CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1550
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001819/10

NEUQUÉN, 29 NOV 2011

VISTO:

La Ley de Educación 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 144/08, las Resoluciones Nº 1019/09 y Nº 1120/10 del Ministerio de Educación de la Nación y la Resolución Nº 47/08 del Consejo Federal de Educación, y la Disposición Nº 174/05 de la Dirección General de Nivel Superior del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nacional Nº 144/08, otorga validez nacional a los títulos y certificaciones correspondientes a la cohorte 2008/2009 que emitan instituciones de gestión estatal y de gestión privada reconocidas por las autoridades educativas nacionales;

Que la Resolución Nº 1019/09, otorga prórroga a los plazos establecidos por el Decreto Nº 144/08, hasta el 31 de diciembre de 2010 y luego la Resolución Nº 1120/10 del Ministerio de Educación de la Nación extiende estos plazos hasta el 31 de diciembre de 2011;

Que para obtener la validez nacional de los títulos y certificaciones, los Planes de Estudios de las tecnicaturas deben ajustar su carga horaria, la duración de la carrera, los porcentajes de áreas de formación, la inclusión de las prácticas Profesionalizantes y la denominación de los títulos;

Que de acuerdo a lo exigido por la mencionada normativa nacional, la Escuela de Diseño en el Hábitat ha presentado un nuevo diseño curricular a efectos de adecuar el Plan de Estudios a dicha normativa nacional;

Que en la Escuela de Diseño en el Hábitat se dicta la carrera Tecnicatura Superior en Diseño Industrial aprobada con el Plan de Estudios Nº 210, Resolución Nº 1712/00 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

Que para el otorgamiento de la validez nacional de los títulos, la presente resolución debe ser aprobada jurisdiccionalmente y luego remitida al Ministerio de Educación de la Nación – Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

ES COPIA
ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1550
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001819/10

1°) **CREAR** el Plan de Estudios, correspondiente a la carrera "Tecnicatura Superior en Diseño Industrial" que será incluido en el Nomenclador Curricular Provincial bajo el siguiente número:

Plan de Estudios Nº 464 "Tecnicatura Superior en Diseño Industrial".

2º) **APROBAR** el Perfil Profesional, las Bases Curriculares y el Régimen de Correlatividades que figuran en el ANEXO ÚNICO que forma parte de la presente norma legal.

3°) **ESTABLECER** que el título a otorgar correspondiente a la carrera aprobada en el Artículo 1º) será el de **"TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO INDUSTRIAL"** con una duración de 3 (tres) años.

4°) **ADOPTAR** a partir del ciclo lectivo 2011 en la ESCUELA DE DISEÑO EN EL HABITAT el Plan de Estudios Nº 464, correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Diseño Industrial.

5º) **DESAFECTAR** a partir del ciclo lectivo 2011 en la ESCUELA DE DISEÑO EN EL HABITAT el Plan de Estudios Nº 210 correspondiente a la carrera Técnico Superior en Diseño Industrial con Orientación Gráfica.

6º) **DETERMINAR** que por la Dirección General Nivel Superior se cursen las notificaciones de práctica y se de continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos Docentes ante el Ministerio de Educación (Departamento de Validez Nacional de Títulos y Estudios).

7°) **ESTABLECER** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones de práctica.

8°) **REGISTRAR,** dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I y **GIRAR** el presente expediente a Dirección de Enseñanza Privada a los fines establecidos en el Artículo 7º). Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. BERNARDO SEBASTIAN OLMOS FOITZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1550
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001819/10

ANEXO ÚNICO
PLAN DE ESTUDIO Nº 464

CARRERA: "TECNICATURA SUPERIOR EN DISEÑO INDUSTRIAL"

TÍTULO A OTORGAR: "TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑAR INDUSTRIAL"

NIVEL: SUPERIOR

MODALIDAD: TÉCNICA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL

CICLO: SUPERIOR

ESPECIALIDAD:

DURACIÓN: Tres años. Total horas 2512 (Dos mil quinientas doce) horas cátedra.

CONDICIONES DE INGRESO: Poseer Estudios Secundarios Completos.

PERFIL PROFESIONAL:

El profesional tendrá capacidades para:
Desarrollar su profesión con vocación de servicio a la comunidad; - interpretar el medio sociocultural en el que se desempeña proponiendo innovaciones generadoras de identidad en su área específica de competencia; - generar productos con creatividad y sensibilidad estética; - estudiar, diseñar, desarrollar y supervisar nuevos productos y/o sistemas de productos y/o rediseño de objetos en fabricación, de empaques y embalajes; - determinar las condiciones ergonómicas y antropométricas de los puestos de trabajo y línea de montaje para los nuevos productos; - confeccionar la documentación técnica necesaria en cada etapa de proyecto (presentación, desarrollo, producción); - confeccionar modelos de presentación tridimensionales; - realizar arbitrajes y pericias en lo referente a leyes industriales, tasaciones y presupuestos; - intervenir a nivel de asesoramiento, desarrollo o consultoría en todas aquellas actividades que no siendo de su especialidad, afecten a las relaciones de uso, forma y color de los productos industriales; - realizar actividades Interdisciplinarias con ingenieros, arquitectos y diseñadores de otras especialidades;

Área ocupacional

El futuro egresado podrá desempeñarse en los departamentos de diseño de mpresas e instituciones, en la industria, entes gubernamentales, y también trabajar de manera independiente prestando servicios o desarrollando su propio emprendimiento personal.

ES COPIA
ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLMOS FOITZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1550
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001819/10

PLAN DE ESTUDIOS N° 464

PRIMER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuatrim.
	Régimen Cuatrimestral Primer Cuatrimestre		
464 01 01	Introducción a Taller (al Diseño, Morfología, Comunicación)	06	96
464 01 02	Apoyo Teórico a Taller	06	96
464 01 03	Expresión de Dibujo I	03	48
	Segundo Cuatrimestre		
464 01 04	Taller Integral (Diseño, Morfología, Comunicación)	09	144
464 01 05	Seminario Orientativo de Diseño	02	32
464 01 06	Expresión de Dibujo II	03	48
464 01 07	Fotografía	03	48
464 01 08	Introducción a la Historia y Teoría del Diseño	04	64
464 01 09	Psicología Aplicada al Diseño	02	32
464 01 10	Semiótica	02	32
	Total de horas cátedra	**40**	
	Total de horas cátedra de Primer año	**-**	**640**
	Total de horas cátedra imputar	**40**	**-**

SEGUNDO AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuatrim.
	Régimen Cuatrimestral **Primer Cuatrimestre**		
464 02 01	Taller de Diseño Industrial (Diseño, Morfología – Comunicación)	09	144
464 02 02	Práctica de Diseño Asistido por Computadora I	03	48
464 02 03	Técnicas de Representación	03	48
464 02 04	Historia y Teoría del Diseño I	04	64
464 02 05	Matemática Aplicada I	03	48
464 02 06	Física Aplicada I	03	48
464 02 07	Tecnología I	04	64
	Segundo Cuatrimestre		
464 02 08	Practica Profesionalizante de Diseño Industrial I	09	144
464 02 09	Práctica de Diseño Asistido por Computadora II	03	48
464 02 10	Historia y Teoría del Diseño II	04	64

PROVINCIA DEL NEUQUÉN CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

464 02 11	Matemática Aplicada II	03	48
464 02 12	Física Aplicada II	03	48
464 02 13	Tecnología II	04	64
464 02 14	Ergonomía	03	48
	Total de horas cátedra	**58**	**-**
	Total de horas cátedra de Segundo año	**-**	**928**
	Total de horas cátedra a imputar	**58**	**-**

TERCER AÑO

Código de Materia	Asignatura	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cát. Cuatrim.
	Régimen Cuatrimestral Primer Cuatrimestre		
464 03 01	Practica Profesionalizante de Diseño Industrial II	09	144
464 03 02	Muebles y Equipamiento I	05	80
464 03 03	Sociología Aplicada al Diseño	02	32
464 03 04	Historia y Teoría del Diseño III	05	80
464 03 05	Tecnología III	05	80
464 03 06	Ética y Deontología	03	48
	Segundo Cuatrimestre		
464 03 07	Practica Profesionalizante de Diseño Industrial III	09	144
464 03 08	Trabajo de Vinculación Productiva Diseño Industrial	06	96
464 03 09	Muebles y Equipamiento II	05	80
464 03 10	Packaging	03	48
464 03 11	Tecnología IV	05	80
464 03 12	Marketing	02	32
	Total de horas cátedra a imputar	**59**	**-**
	Total de horas de Tercer año	**-**	**944**
	Total horas Cátedra de la Carrera	**-**	**2512**
	Total de horas cátedra a imputar	**157**	**-**

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. BERNARDO SEBASTIÁN OLMOS FOITZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

"2011 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN"

RESOLUCIÓN Nº 1550
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001819/10

CORRELATIVIDADES

PLAN	AÑO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CURSADOS	EXÁMENES FINALES
			PRIMER AÑO		
464	01	01	Introducción a Taller (al Diseño, Morfología, Comunicación)		
464	01	02	Apoyo Teórico a Taller		
464	01	03	Expresión de Dibujo I		
464	01	04	Taller Integral (Diseño, Morfología, Comunicación)		01 – 02/01
464	01	05	Seminario Orientativo de Diseño		
464	01	06	Expresión de Dibujo II		03/01
464	01	07	Fotografía		
464	01	08	Introducción a la Historia y Teoría del Diseño		
464	01	09	Psicología Aplicada al Diseño		
464	01	10	Semiótica		
			SEGUNDO AÑO		
464	02	01	Taller de Diseño Industrial (Diseño, Morfología – Comunicación)		03 -04 – 05/01
464	02	02	Práctica de Diseño Asistido por Computadora I		01 – 02/01
464	02	03	Técnicas de Representación		06/01
464	02	04	Historia y Teoría del Diseño I	08/01	
464	02	05	Matemática Aplicada I		
464	02	06	Física Aplicada I		
464	02	07	Tecnología I		01 – 02/01
464	02	08	Practica Profesionalizante de Diseño Industrial I		06 /01 – 01/02
464	02	09	Práctica de Diseño Asistido por Computadora II	02/02	03/02

FS COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1550
EXPEDIENTE Nº 5225 – 001819/10

464	02	10	Historia y Teoría del Diseño II	04/02	08 – 01 – 02/01
464	02	11	Matemática Aplicada II	05/02	
464	02	12	Física Aplicada II	05 – 06/02	
464	02	13	Tecnología II	05 – 06 - 07/02	
464	02	14	Ergonomía	06/02	03 – 04/01
TERCER AÑO					
464	03	01	Practica Profesionalizante de Diseño Industrial II	07/02	07/01 -02 y 08/02
464	03	02	Muebles y Equipamiento I	14/02	04 -06/01
464	03	03	Sociología Aplicada al Diseño	08/01	04 – 09 - 10/01
464	03	04	Historia y Teoría del Diseño III	10/02	04/02
464	03	05	Tecnología III	11 -12 - 13/02	05 – 06 – 07 - 08/02
464	03	06	Ética y Deontología		01/02
464	03	07	Practica Profesionalizante de Diseño Industrial III		SEGUNDO COMPLETO APROBADO y 01/03
464	03	08	Trabajo de Vinculación Productiva Diseño Industrial	SEGUNDO COMPLETO APROBADO y 01/03	APROBADO EL 3ER AÑO
464	03	09	Muebles y Equipamiento II		SEGUNDO AÑO COMPLETO APROBADO y 02/03
464	03	10	Packaging		SEGUNDO AÑO COMPLETO APROBADO
464	03	11	Tecnología IV	05 -06/03	SEGUNDO AÑO COMPLETO APROBADO
464	03	12	Marketing	06/03	03 /03

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. BERNARDO SEBASTIAN OLMOS FOITZICK
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISOL ADRIANA TORRES
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN